DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5916/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Asunción, 24 de abril de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 5916/2014 "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 269.559 según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**	-----	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 10/04/2014
- Acta N°: 006/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso los siguientes.

N°	OFERENTE
1	**JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello
2	**Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora Vázquez
3	**PC´S Servicios** de Jose Milciades Quintana

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para el siguiente paso las firmas:

1- **JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello: no presentó Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas, omisión de carácter formal no sustancial por lo que se solicitó a través del Dpto. de Compras por Memorándum DL/DSG/92/2014 la subsanación de la misma conforme al Art. 59 de la Ley N° 2051/03, requisito que ha sido cumplido por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

2- **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora Vázquez: no presentó Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta, Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente y Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas. Omisiones de carácter formal no sustancial, no se solicitó la subsanación de la misma por no corresponder a la oferta más baja, pero se tendrá en cuenta para fines comparativos en el siguiente paso.

3- **PC´S Servicios** de Jose Milciades Quintana: presentó la totalidad de los documentos por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los servicios **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla ANEXO E" adjunto a éste Informe:

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

Cumplen:

1- **JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello

2- **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora Vázquez

3- **PC´S Servicios** de Jose Milciades Quintana

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por los oferentes: **JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello y **PC´S Servicios** de Jose Milciades Quintana y no se han detectado errores aritméticos.

El oferente **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora Vázquez presentó su lista de precios sin tener en cuenta la "Lista de Precios **REV.1"** conforme al ADDENDUM N°1 de fecha 07/04/2014, no modificó el Ítem N°18 en la columna de "Unidad de Medida" (unidad debiendo ser M2), teniendo en cuenta que el mismo es de carácter sustancial y en atención a lo establecido en los Art. 58 y 60 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley 2051/2003 queda descalificado por no ajustarse sustancialmente a los términos y condiciones exigidos en el llamado.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

ITEM 1: "Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera"

Monto Máximo: G 127.400.000.-
Monto Mínimo: G 63.700.000.-

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	**JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello	1	1.136.000.-	100
2	**PC´S Servicios** de Jose Milciades Quintana	1	1.275.000.-	112,23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°5916/2014 **"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **JD Electromecánica** de Jorge Daniel Argüello

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera	------	1	1.136.000.-

Atentamente,

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno C

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 5916/2014				Hoja N° 5
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS				
"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Carpintería de Madera, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto"				
(ID N° 269559)		1	2	3
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		OFERENTES		
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**JD Electromecánica** de Jorge Arguello	**Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Campora	**PC´S Servicios** de José Quintana
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**			
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	No Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (conforme al Formulario N° 1)*	Cumple	Cumple	Cumple (2)
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organizacón Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolecencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (conforme al Formulario N° .....)	Cumple	Cumple	Cumple (2)
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**			
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple (1)	Cumple	Cumple (2)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (1)	No cumple	Cumple (2)
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (1)	No cumple	Cumple (2)
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (1)	No cumple	Cumple (2)
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	Cumple	Cumple (2)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**			
a)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas DL/DSG2/05/2014	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No Cumple	No Cumple	Cumple (2)

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1292196 .-

(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1291661 .-